

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla
Elecciones 2022

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA ELECTORAL
17 de febrero de 2022

Asisten:

Juan Ignacio Abad Puertas

Sara Sans Rivas

Francisco Vallejo Ferreira

Ana Esmeralda Maestra Hernández

Rafael Enrique Vega Reguero

José Luis Sanjuán Bianchi, Secretario de la Demarcación del Colegio y Secretario de la Mesa

En convocatoria efectuada por el Secretario de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio, a la que se adjuntan los Estatutos del Colegio y el Reglamento Electoral, se reúnen las personas mencionadas más arriba, de acuerdo con lo siguiente.

1. Constitución de la Mesa.-

El Secretario de la Mesa Electoral de la Demarcación, de conformidad con el artículo 3.3.f del Reglamento Electoral (RE), José Luis Sanjuán da cuenta de la convocatoria de elecciones efectuada por la Junta de Gobierno en su sesión de 20 de diciembre de 2021 y del calendario electoral aprobado por ésta, explicando que el proceso electoral se rige por los Estatutos del Colegio aprobados por el R.D. 1271/2003, de 10 de octubre y por el Reglamento Electoral aprobado por el Consejo De la Demarcación el 15 de diciembre de 2009 y modificado por el mismo el 30 de noviembre de 2017.

Explica que la función principal de la Mesa Electoral de la Demarcación es velar para que el desarrollo del proceso electoral se ajuste a los Estatutos, al Reglamento Electoral, a los principios de publicidad, transparencia, equidad e igualdad para todas las candidaturas, con las concretas funciones establecidas en el Reglamento Electoral. La Mesa Electoral actúa como Junta Electoral; es la máxima autoridad del proceso y preside las elecciones de los órganos territoriales del Colegio. La Mesa Electoral realiza el escrutinio integrando los resultados de voto presencial, voto anticipado y voto electrónico.

A continuación explica el sorteo realizado para la elección de los miembros de la Mesa Electoral de la Demarcación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 y 3.4.g RE. El sorteo se ha realizado el 8 de febrero de 2022, fue debidamente anunciado a los colegiados en la web del Colegio, ha sido público y en presencia de tres testigos. Se adjunta acta del Sorteo, como ANEXO 1 de éste acta.

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla
Elecciones 2022

El resultado del sorteo, según el acta, fue el siguiente:

Con hasta 10 años de colegiación:

Titular 1: Rafael Enrique Vega Reguero (nº Colegiado 33.983)
1er Suplente: Ana Maria Fernández Fernández (nº Colegiado 35.027)
2º Suplente: Cintia Muelas Delgado (nº Colegiado 35.727)

Titular 2: Ana Esmeralda Maestra Hernández (nº Colegiado 34.633)
1er Suplente: David Martínez García (nº Colegiado 33.349)
2º Suplente: Jesus Alberto Muñoz Ruiz (nº Colegiado 17.600)

Entre 10 y 25 años de colegiación:

Titular 1: Sara Sans Rivas (nº Colegiado 25.110)
1er Suplente: Jose Antonio Olmedo Gaya (nº Colegiado 26.103)
2º Suplente: Luis Alvarez Espejo (nº Colegiado 15.677)

Titular 2: Francisco Vallejo Ferreira (nº Colegiado 24.556)
1er Suplente: David Pozo Martos (nº Colegiado 18.283)
2º Suplente: Marta Beatriz Zarzo Varela (nº Colegiado 15.893)

Más de 25 años de colegiación:

Titular: Juan I. Abad Puertas (nº Colegiado 3.434)
1er Suplente: Vicente Redondo Pueyo (nº Colegiado 4.271)
2º Suplente: Francisco Javier Marques Moran (nº Colegiado 12.005)

Continúa el Secretario de la Demarcación explicando que se ha puesto en contacto con los colegiados elegidos en el sorteo, y se constituye con los titulares del mismo al no haber encontrado dificultad manifestada por ninguno de ellos para completarla. Agradece el Secretario la implicación e interés mostrado por todos ellos.

Los miembros de la Mesa Electoral De la Demarcación asistentes toman posesión de su cargo y, por unanimidad, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo nº1:

Se acuerda declarar constituida la Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla para las elecciones a órganos territoriales en Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos 2022, con la siguiente composición titular: Juan I. Abad Puertas, Sara Sans Rivas, Francisco Vallejo Ferreira, Ana Esmeralda Maestra Hernández y Rafael Enrique Vega Reguero.

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla
Elecciones 2022

2. Elección de Presidente.

El artículo 3.4 RE establece:

"h) Los miembros de las Mesas elegirán entre ellos a su Presidente. En caso de no ponerse de acuerdo, será el de colegiación de más antigüedad."

Los miembros presentes de la Mesa Electoral De la Demarcación acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo nº 2:

Elegir como Presidente de la Mesa Electoral de la Demarcación a Juan I. Abad Puertas, como colegiado con mayor antigüedad.

3. Cobertura de vacantes de suplentes.-

Dado que el proceso electoral finaliza el 26 de abril y, por tanto, pueden surgir situaciones profesionales o personales que provoquen la renuncia de alguno miembro de la mesa, además de los suplentes elegidos en el sorteo anteriormente citado, se acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Acuerdo nº 3:

Las vacantes de suplentes de los grupos de colegiados con más de 25 años de colegiación, de entre 10 y 25 años de colegiación y de menos de 10 años de colegiación serán cubiertas con los colegiados con el número de colegiación siguiente y, en su caso, sucesivos a los elegidos en el sorteo.

4. Mesas Electorales Delegadas.-

El Secretario de la Demarcación explica otros años ha habido Mesa Electoral Delegada en Sevilla.

Se da cuenta por el Secretario de la Demarcación del Colegio que la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.a) del Reglamento Electoral han acordado que en este proceso electoral 2022 no se constituya Mesas Electoral Delegada Provincial en las oficina provincial de Sevilla.

Por tanto la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla ha decidido que la Mesa Electoral de Granada, sede de la Demarcación, sea la Mesa Electoral de la Demarcacion completa en la que voten los colegiados censados en las provincias de Granada, Almería, Jaén, Málaga, Sevilla, Cádiz, Huelva, Cordoba y en la ciudades autónomas de Melilla y Ceuta.

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla
Elecciones 2022

5. Criterios a seguir.-

Acuerdo nº4:

Publicar en la página web del Colegio las actas de la Mesa Electoral en la parte reservada a colegiados a la que se accede con clave y contraseña. Antes de la publicación se evaluará la posible incidencia en el derecho de protección de datos personales, para cumplimiento de la legislación.

Acuerdo nº5:

El horario de presentación de escritos o documentación y de finalización de los plazos establecidos en el Reglamento Electoral y en el calendario electoral será siempre hasta las 18:00 horas, hora de cierre de la oficina del Colegio en Granada.

Acuerdo nº6:

Se acuerda que las candidaturas hayan de presentarse suscritas con firma original manuscrita o firma electrónica que cumpla los requisitos de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Por analogía a las decisiones aprobadas por la Mesa electoral General de Sede Nacional en las últimas elecciones, y ante las posibles quejas o impugnaciones de algún colegiado respecto de la participación de precandidatos en actos del Colegio y respecto de la utilización de datos de carácter personal de los colegiados, la Mesa electoral de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla para las elecciones territoriales 2022 acuerda:

Acuerdo nº7:

Por aplicación analógica con el régimen electoral general, desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas, los órganos colegiales deberán mantener la neutralidad respecto a las candidaturas; y los cargos colegiales, como tales, deberán abstenerse de organizar o participar en actos colegiales que contengan alusiones a las realizaciones o logros obtenidos por los órganos colegiales.

Acuerdo nº8:

La Mesa Electoral General recuerda a los futuros candidatos que en sus relaciones con los colegiados deberán cumplir la normativa de protección de datos de carácter personal y las normas al efecto sobre los envíos previstas en el Reglamento Electoral.

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla
Elecciones 2022

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión y de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Electoral se levantará Acta de esta sesión, firmada por el Secretario con el visto bueno del resto de integrantes de la mesa.

Fdo. Jose Luis Sanjuán Bianchi
Secretario De la Demarcación y de la mesa electoral

Visto Bueno Juan I. Abad Puertas
Presidente de la mesa electoral

Visto Bueno Sara Sans Rivas
Vocal 10-25 años colegiación

Visto Bueno Francisco Vallejo Ferreira
Vocal 10-25 años colegiación

Visto Bueno Ana Esmeralda Maestra Hernández
Vocal hasta 10 años colegiación

Visto Bueno Rafael Enrique Vega Reguero
Vocal hasta 10 años colegiación